



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 07 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:22 horas del día miércoles 26 de febrero de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sra. Loreto Pérez Pizarro, Director del CESFAM.
- Sr. Alejandro Carroza Aranda, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 05-02-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 05 y el 25 de febrero de 2025.**
- 4.- Proyecto de otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de La Ligua.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre Proyecto "Conservación de Cubierta Centro de Salud Familiar RSB".**

Exponen: Mario Zamora Valdebenito, Vianka Araya Contreras y Leslie Salazar Peña.

- 6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 5 de febrero de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 05 de febrero, del Club Deportivo La Higuera, que cuenta con timbre y firma ilegible de su directiva, por medio de la cual solicitan apoyo en el traslado para disputar partido por la Copa de Campeones año 2025 en Hijuelas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 05 de febrero, de la Agrupación Textil, Cultural y Turística Valle Hermoso, que cuenta con la firma de doña Margaret Olivares, secretaria, de doña Eliana Reinoso, presidenta, y de doña Miriam Pérez, tesorera, a través de la cual solicitan recursos económicos para implementar tres estructuras que simbolizan la materia prima y poder dar un plus al rubro textil.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 12 de febrero, del Club Deportivo Unión El Carmen, que cuenta con timbre y la firma de don Pablo Zamora, presidente, y de don Rogers Aburto, secretario, mediante la cual exponen que realizarán la semana Carmelina Senior 2025 y solicitan colaboración de medallas y copas que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 13 de febrero, de la Junta de Vecinos La Esperanza, que cuenta con timbre y firma de don Luis Valdivia, presidente, por medio de la cual expone que contiguo a la propiedad que corresponde a las antiguas bodegas de EMEC se encuentran pastizales y arbustos secos que representan un peligro de incendio y salubridad para los vecinos, por lo que solicitan intervenir para realizar operativo de limpieza y mantención.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 13 de febrero, de la Junta de Vecinos La Esperanza, que cuenta con timbre y firma de don Luis Valdivia, presidente, a través de la cual expone que las antiguas bodegas de EMEC se encuentran sin vigilancia y es utilizada como guarida de indigentes y personas de malas costumbres, quienes generan focos de peligro e insalubridad, además de que en diversas oportunidades se han generado incendios, por lo que, dentro de las facultades que disponen los municipios según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, solicita notificar al propietario para que intervenga y se dé solución a la problemática expuesta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 14 de febrero, de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria AFUTRAM La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Judy Valenzuela, presidenta, mediante la cual solicita pronunciamiento y respuestas en el marco de situaciones que están ocurriendo en dependencias del CESFAM derivados del cambio de Dirección, pues, si bien comprenden que es de esperar una reestructuración, su preocupación radica en las formas utilizadas para informar esos cambios, según indica; asimismo, expone que siguieron el conducto regular enviado correo electrónico a la nueva Directora, sin embargo no obtuvieron respuesta, por lo que, como primera autoridad comunal, solicitan pronunciamiento frente a las situaciones que comentan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, CESFAM, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 18 de febrero, de don Jorge Quiroz, por medio de la cual envía carta de apelación y descargos que expone frente a formulación de cargos infundados desde el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Casas de Huaquén.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 19 de febrero, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y la firma de doña Mónica López, presidenta, y de don Arturo Aranda, secretario, a través de la cual solicitan la recuperación de la piedra que simboliza el paso de don Diego de Almagro por este valle, la que actualmente se encuentra en el Museo, para efectos de continuar con la tradición desde tiempos inmemoriales y que se ubica en la Plaza de Armas de la ciudad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 19 de febrero, del Club Deportivo La Higuera, que cuenta con timbre y firma ilegible de su directiva, mediante la cual solicitan apoyo en el traslado para disputar partido por la Copa de Campeones año 2025 en Hijuelas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 21 de febrero, de doña Alejandra Luan, de la Agrupación Socorro Animal La Ligua, de doña Nicole Menares, de doña Alicia González, de doña Jáviera Vera, de doña Daniela Arancibia y de doña Gabriela Bascuñán, que cuenta con firmas ilegibles, por

medio de la cual exponen que trabajan en pro del bienestar animal y en la promoción de la Ley N° 21.020 y Ley N° 20.380, por lo que manifiestan su preocupación y descontento en cuanto a la labor del municipio mediante su Departamento de Medio Ambiente, ya que son quienes primeramente debieran trabajar y velar por el bienestar animal, sin embargo son las agrupaciones y particulares quienes se han hecho cargo de la problemática y, asimismo, observan que existe una Clínica Veterinaria Municipal que a la fecha no cumple con su objetivo principal, por lo que creen que existe un trabajo en que falta planificación, recursos y personal competente, y proponen las medidas que indican para mitigar la problemática expuesta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 24 de febrero, de doña Verónica Belmar, dirigente del sector Bosques de Huaquén y expone que, junto a su familia, se ha vulnerado su seguridad personal y acusa persecución en su contra por parte de quien indica, lo que puede constituir una vulneración de derechos fundamentales, por lo que expresa su malestar e intención de tomar las acciones legales correspondientes, por las razones que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 25 de febrero, de la Junta de Vecinos Bellavista Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Álvaro Silva, presidente, de doña Sandra Olivares, secretaria, y de doña Edith Sandoval, tesorera, a través de la cual solicitan bus municipal para realizar viaje recreativo y cultural a Santiago.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 25 de febrero, de la Agrupación Cultural El Molino y las Palabras, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Muñoz, presidente, de don Francisco Constant, secretario, y de don Eduardo Arenas, tesorero, mediante la cual exponen que tienen la tarea de entregar un reconocimiento al mérito y la trayectoria de un destacado escritor de la comuna durante la Feria del Libro, por lo que solicitan aporte para respaldar el premio y solicitan una reunión para conversar los alcances de la actividad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 25 de febrero, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma de don Sergio Díaz, presidente, de doña Bernarda Cabrera, secretaria, de don José Tapia, tesorero, y de don Juan Villalobos, vicepresidente, por medio de la cual exponen que han recibido invitación para participar en el Congreso Internacional de Juntas de Vecinos Iquique Capital Nacional del Dirigente Vecinal, por lo que, atendida la invitación extendida a dirigentes que indican, solicitan cooperación para costear los pasajes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Podemos solicitar la lectura completa de una de las cartas de la señora Verónica Belmar, que se encuentra aquí?

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor, no se puede intervenir acá; por favor.

Secretaría Municipal:

Concejales, si se fijaron en la carta número siete y en la carta que solicita Concejala, obviamente, se omitió o se guardó reserva y secreto de nombres, porque no podemos dar según el dictamen que se entregó en la sesión pasada y, además, el reglamento establece un extracto. Yo se lo expliqué a usted al inicio de la sesión; si quieren ustedes en los varios lo pueden leer, pero yo no me voy a exponer a dar nombres para no tener después consecuencias; le reitero Concejala, es por el dictamen que entregué la semana pasada.

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor, si sigue así el ambiente no vamos a poder seguir el Concejo; por favor señora, por favor. Yo rogaría por favor, tal cual el reglamento, las personas externas no pueden hablar; acá solamente estamos viendo los puntos en Concejo, los Concejales solamente tienen derecho a la opinión en sus puntos varios y creo que hay que respetar también la mesa.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 05 y el 25 de febrero de 2025.

➤ **5 de febrero:**

- Se realizó la actividad de cine al aire libre en la localidad de La Canela.

➤ **6 de febrero:**

- Participa en el COGRID Provincial con la participación de varias instituciones, como son Carabineros, Bomberos, CONAF, Seguridad Pública, municipios de la provincia.

➤ **7 de febrero:**

- Se realizó una reunión informativa con los dirigentes de la localidad de Placilla, más el equipo de SECPLA y Vivienda para dar a conocer el proyecto de alcantarillado.

➤ **14 de febrero:**

- Participó de una mesa de trabajo solicitada por el Delegado Regional Presidencial, con representación de varios SEREMIS y Direcciones Regionales, para ver la situación de la falta de terreno para viviendas, suministro de agua potable o para el consumo humano, entre otras materias.
- Coordina una reunión de trabajo con la directiva de la organización Socorro Animal para analizar algunas materias importantes con ellos.
- Se reunió con la directiva y socios del gremio de dulceros del área de dulces de Quebradilla para ver la situación que los aqueja y la acción a seguir con el Ministerio de Obras Públicas.

➤ **17 de febrero:**

- Participó de una reunión con el Comité Comunal Ambiental para analizar en conjunto, junto a sus miembros, una de las visiones existentes y la línea de trabajo a realizar.
- Participó en la Premiación de la Semana Placillana 2025, realizada por el Club Deportivo Placilla.

➤ **18 de febrero:**

- Participó de la actividad de municipio en terreno desarrollada en la localidad de Las Parcelas de Longotoma, con la participación de varias unidades municipales.

- Participó en la firma de un convenio de colaboración entre varios municipios de la región enmarcada en la Estrategia de Intervención en Seguridad Pública.
 - Participó en una reunión de coordinación entre el Departamento de Seguridad Pública, los gremios de taxistas de la comuna y la SEREMI de Transporte para coordinar acciones orientadas a la fiscalización y al término de los vehículos piratas que están prestando servicio en la comuna.
- **24 de febrero:**
- Realiza una reunión de trabajo con el nuevo equipo de la Caja de Compensación de Los Andes, más los equipos de Salud y Educación, para coordinar con ellos acciones que fortalezcan el trabajo mancomunado y además generar una estrategia con el alto índice de las licencias médicas y su recuperación económica.
 - Participó en una reunión de coordinación convocada por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, más la participación de la nueva Directora del CESFAM y equipo jurídico de la Municipalidad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de La Ligua.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, yo ya les envié la documentación requerida, que es el proyecto de subvención en sí, el proyecto que se presenta formalmente, donde habla del monto, el ítem, el proyecto que envió Bomberos y que adjunta ahí la pauta de evaluación que se hace al proyecto, el certificado de Control donde acredita que no tiene deuda vigente con el municipio y el certificado del departamento de Finanzas que también acredita que se cuenta con los recursos para financiar esta subvención; esta subvención va en el ítem de voluntariado, que es distinto al resto de las organizaciones comunitarias, por eso ellos solicitan un monto superior. No sé si tienen alguna consulta.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, antes de todo, estoy de acuerdo con dicha subvención; la verdad que se desearía poder aportarle más a Bomberos por la labor que desempeña, quisiera yo ver la posibilidad después colegas Concejales, para el presupuesto del 2026, poder aumentar el presupuesto porque aquí, según el subtítulo 24, ítem número 1 y la asignación 06, que es donde se entregan los montos para el voluntariado, se están ocupando completo de acuerdo al presupuesto que es del año 2025, así que colegas podríamos estudiar después, para el próximo año, poder aumentarle al Cuerpo de Bomberos para el año 2026.

Yo quisiera hacer unas consultas y, antes de todo, solicitar la ordenanza o reglamento de las subvenciones municipales.

Sra. Alejandra Álvarez:

¿El formulario?.

Concejala Ligia Osorio:

El formulario de la solicitud de la subvención y la pauta de evaluación, porque en esto, en esta subvención solicitada, se determina también solicitan para capacitaciones y para la operadora, en cambio, en el formulario donde se mencionan los presupuestos, los distintos ítems, solamente dice recurso humano, lo que debería ser pago de honorario o pago para dicha capacitación; digamos los honorarios de los profesionales que vayan a entregar esta capacitación. Así que solicitaría que se pudiese, así como aporte, no estoy criticando el formulario ni nada, solamente aportar en el sentido que se agregue a dicho formulario el ítem de honorario o cancelación de capacitación.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, se aceptan todas las sugerencias, obviamente, si eso va a dar mayor claridad a la entrega de las subvenciones, pero claro nosotros lo habíamos puesto como general recurso humano porque el tema de arriendos o capacitaciones iba en los gastos operacionales que aparecen más abajo; lo que pasa es que y asumo ahí un poco de culpa nuestra, que cuando ellos entregan los proyectos la verdad es que nunca marcan en el ítem que corresponda a lo que está en el cuadro que aparece el tipo de gasto, siempre lo ponen como el monto en materiales y abajo el monto total, pero sí, yo creo que no habría problema en que pudiéramos arreglarlo.

Concejala Ligia Osorio:

No sé si están de acuerdo mis colegas.

Sra. Alejandra Álvarez:

Y lo otro que quería argumentar, que en el ítem que usted ve que se está ocupando todo en Bomberos, eso igual con el saldo inicial de caja se suplementa para el resto de las organizaciones de voluntariado que llegan, que piden un monto menor; no va a quedar en cero para el resto del año ni va a haber problema en entregarle a otras organizaciones de voluntariado.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, también comentar que a nivel provincial somos la comuna que más dinero justamente aporta a los Cuerpos de Bomberos, de hecho, es un acuerdo que hubo de Concejo Municipal, del Concejo anterior, el cual justamente dio a conocer esta cifra, la cual el Cuerpo de Bomberos la recibió muy bien, les ha servido incluso para poder llegar más allá de sus límites que tenían para poder llegar a diferentes lugares y poder abordar las diferentes necesidades que hay. Sé que siempre no es suficiente todo el dinero, pero tratamos de aportar lo que más se pueda para Bomberos y no solamente en esta subvención, sino que en diferentes cosas, postulaciones a vehículos, postulaciones al Cuerpo de Bomberos de Placilla, postulaciones, aportes que salen también del municipio para algunos artefactos que ocupan ellos.

Concejala Ligia Osorio:

Señor Presidente, cabe señalar también que este monto es para las seis compañías que están dentro de la comuna de La Ligua, así que por eso es importante que toda esta capacitación, equipamiento, llegue a todas las compañías y que sea dispersa la entrega de estos recursos.

Concejala Claudia Cortéz:

A mí me gustaría complementar que este monto es más elevado que otras comunas porque es proporcional también a las dimensiones de nuestros habitantes, somos la comuna más grande de la provincia de Pctorca, por lo tanto, no es de extrañarse que tengamos que nosotros apoyar más a esta institución, sobre todo con la extensión geográfica que tiene. Vivimos hace unas semanas también lo que fue el tremendo susto que nos llevamos todos del incendio en el sector costero, principalmente en la zona de Huaquén.

Lo que también a mí me llama a precisamente reflexionar si efectivamente estamos apoyando a las compañías, por ejemplo, lo suficiente; sabemos que el Cuerpo de Bomberos en general, con sus seis compañías, tiene hoy día una labor tremenda, tiene muchos gastos durante el año; lo que estamos hoy día entregando es lo que finalmente se presupuestó para instituciones sin fines de lucro y allí claramente podríamos nosotros ver la posibilidad de ampliar ese monto. Creo que es posible porque, en definitiva, durante el año también surgen otros gastos y es importante entonces planificarlos anticipadamente para que nosotros podamos de esa manera entregar el respaldo que necesitan.

También quería señalar en eso mismo que es importante que podamos apoyar sobre todo a las compañías, a la Sexta Compañía, a Longotoma, porque hoy día tienen una misión tremenda que es vigilar y supervigilar también lo que ocurre en el borde costero; vimos lo que ocurre en el bosque de Huaquén, no queremos que eso vuelva a suceder y esperamos que ellos puedan estar con la indumentaria necesaria, con el equipamiento necesario y allí si podemos hacer un mayor esfuerzo como municipio, creo que eso va también a darle tranquilidad a nuestros vecinos de que estamos efectivamente respondiendo o estamos preocupados de la necesidad, así es que yo, sin más, creo que este aporte responde al requerimiento que tienen como institución.

Yo no tengo observaciones más al respecto que agregar a lo que acabo de señalar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, tomando justamente lo que señala Concejala Cortéz, antiguamente se daba al Cuerpo de Bomberos siete millones de pesos al año; cuando ingresamos nosotros esto aumentó casi 20 millones de pesos y después en el Concejo Municipal lo aumentamos a 50 millones de pesos; no solamente son esos 50 millones de pesos que se dan, sino que el Concejo también ha sido flexible y le hemos aportado incluso cuando fueron las tragedias al sector del sur, también se les dio 2 o 3 millones de pesos para que pudieran viajar y para los arreglos también de la maquinaria; en diferentes problemáticas también que tienen ellos, los Bomberos, se les ha ayudado y también estamos trabajando con ellos para que puedan tener su cuartel. Decirles también que en estos momentos se está licitando lo que es el cuartel del Cuerpo de Bomberos de allá de Placilla, estamos en la licitación y también estamos trabajando con un proyecto para el Cuerpo de Bomberos de Longotoma, y me parece que Valle Hermoso también está incluido; se está viendo con SECPLA para que puedan tener también sus vehículos.

Es claramente lo que señala de que Longotoma está más aparte por la distancia geográfica que tiene nuestra comuna, es más extensa, por lo mismo se está ayudando no solamente con los dineros, sino que también con otros aportes, con subvenciones y también con proyectos para que ellos puedan tener mayores herramientas. También cuando se les aumenta el tema de la subvención, es también con el compromiso de que ellos puedan llegar también a los sectores, por ejemplo, de Huaquén, el sector de Longotoma o muchas veces los mal llamados loteos irregulares, para que ellos también puedan llegar y así se ha hecho; se ha trabajado incluso con el tema del COGRID; cuando se ha solicitado petróleo o alguna cosa, también la Municipalidad ha estado apoyándolos y no vamos a dudar en seguir apoyándolos; yo no me voy a perder en eso ya que ambos padres míos fueron Bomberos y usted también lo sabe porque trabajó con mi madre ahí en el Cuerpo de Bomberos de La Ligua, así que vamos a seguir apoyando fuerte a los Bomberos en lo que sea.

Concejal Camilo Castillo:

La verdad es que, evidentemente, concuerdo con muchas de las perspectivas que aquí se han planteado; sabemos que, en la extensión territorial que compone nuestra comuna, llegar a todos los lugares por parte de los equipos de Bomberos se dificulta y eso significa grandes despliegues, tanto de personas como de presupuesto, es por eso que es bienvenido que progresivamente vayamos

analizando la posibilidad de poder aumentar los recursos que otorgamos y también de esa forma la distribución equitativa; sabemos perfectamente que los tiempos de respuesta en los sectores costeros, en los sectores rurales, son un poco más dificultosos debido a las condiciones propias de los terrenos que se están intentando abordar.

Bueno, dicho eso, y evidentemente mi manifestación a favor del punto que estamos abordando, quería hacer una consulta a los equipos técnicos, saber si es que el Concejo se está transmitiendo debidamente porque me acaba de llegar un mensaje en donde se menciona que la señal está cruzada con lo de la Expo La Ligua; no sé si es que hay algún problema técnico que se pueda transparentar.

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Concejal Camilo Castillo:

¿No?, está todo en orden.

Sra. Alejandra Álvarez:

Dicen que sí.

Concejal Camilo Castillo:

Eso es porque algunos vecinos me estaban preguntando que estaba la señal media cruzada con lo de la Expo; así que eso Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, interesante la discusión que se está dando; yo creo que claramente el financiamiento a una de las instituciones más importantes que tiene este país, de hecho, Bomberos de Chile, para que la gente lo sepa, es aquella institución pública que mejor evaluada está por parte de la comunidad; ojalá que no pase nada, Dios quiera que no pase nada con la institución para que no se dañe tanto la imagen como sí la tienen dañada otras instituciones en este país.

La discusión acerca del financiamiento de una institución tan importante es una discusión de fondo y es una discusión ideológica; no creo que sea la intención, pero aquí se le está exigiendo a un municipio que se haga cargo de un financiamiento que debiese corresponderle al Estado de Chile, esa es la discusión de fondo. Pareciera ser que nos acostumbramos a que el voluntarismo o el voluntariado de personas que cumplen un rol tan importante, que es salvar vidas, fuera algo como normal; yo le quiero decir a la gente que nos está mirando, no es normal, somos uno de los extraños países que tiene a sus Cuerpos de Bomberos con no financiamiento formal y no existe un sueldo para aquellas personas que cumplen esta labor; bueno, somos un país muy especial en algunos casos.

Dicho eso, efectivamente Alcalde, yo comparto lo que dice usted, acá nosotros ingresamos con una subvención anual de siete millones de pesos, que era realmente vergonzosa y reivindicó también el rol del Concejo anterior porque soy el único Concejal que salió electo, y ahí dimos una discusión potente a propósito de distintas reuniones que tuvimos con todo el Cuerpo de Bomberos y en donde llegamos a un acuerdo de que, efectivamente, al menos durante el año 2024, fue el último año que aprobamos 50 millones de pesos. Comparto de que 50 millones de pesos no es suficiente porque recursos para Bomberos nunca va a ser suficiente y eso es una realidad; existe post pandemia también un alza en el costo del combustible; Bomberos no solamente gasta combustible, por ejemplo, en el traslado de una patrulla, lo que gasta el motor del vehículo, sino que también tiene que gastar en generadores de energía, tiene que gastar en las bombas también que funcionan

con combustible, etc.; la implementación de un Bombero sale sobre un millón de pesos, por ejemplo, para la gente que no lo sabe, entonces, claramente nunca va a ser suficiente.

Ahora, hagamos la discusión y yo creo que se acoge la propuesta por parte de la colega Ligia de que para el próximo año, ojalá, lo lógico si nosotros como Municipalidad aumentamos cerca de mil millones de pesos aprox. el presupuesto municipal cada año, lo lógico también sería que a una institución tan reconocida como Bomberos también pueda ir aumentándose paulatinamente la subvención; así como también, según mi punto de vista, debiéramos ir también aumentando los seiscientos mil pesos, por qué no subirlo a 650 y esas son discusiones que claramente tenemos que ir dando, pero por el momento, entendiendo que la solicitud de Bomberos también fue solo de cincuenta millones de pesos, porque no solicitaron más, es lo que corresponde hoy día aprobar, así que enviarle un saludo cariñoso a cada uno de ellos y no sé si pasamos a la votación al tiro señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, yo también plantear lo que dice usted, le encuentro toda la razón, esto debería ser un compromiso de Estado, de hecho, generar unos sueldos; hay Bomberos que han muerto en su labor y ahí queda la familia, totalmente desprotegida. Creo que nosotros nos estamos haciendo cargo de lo que debería hacer el Estado; nos pasa también muchas veces en los diferentes proyectos que lanza el Gobierno o el Parlamento, en cuanto a la Ley de tenencia responsable de mascotas, o a Seguridad Pública, o al tema también de emergencia, que son diferentes proyectos que llegan al municipio pero sin financiamiento y eso es lamentable, al final nosotros tenemos que hacernos cargo, pero en cuanto al tema de Bomberos jamás nos vamos a perder en eso, ya que son justamente los que tienen que hacer de superhéroes y totalmente gratis, sin recibir ningún peso y arriesgando sus vidas; yo lo sé porque viví justamente en ese mundo de los Bomberos y por eso en el Concejo anterior ninguno se perdió en la votación para poder subirlo, de hecho, el compromiso también con el Concejo anterior es que se estuviera manteniendo los 50 millones durante este año también para el presupuesto y hemos cumplido justamente con lo que se señaló, y no solamente se dan los 50 millones sino que cuando ellos han tenido emergencias, tienen que salir a otros lugares, también les apoyamos con dinero para que puedan ir, muchas veces las maquinarias llegan en mal estado y también les estamos ayudando en esos casos.

Bien, vamos a pasar entonces a la votación.

Concejala Mauricio Díaz:

Apruebo la subvención de 50 millones de pesos para el Cuerpo de Bomberos de La Liga señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto, con mucho gusto aprobar esta propuesta de los 50 millones que, está claro, coincide con las opiniones de los demás colegas, que tiene que ver con un tema tan sensible a la población. Como un hecho histórico, que a veces es bueno recordar la historia, cuando mi padre fue a la Unión Soviética en esos tiempos, el año 69, lo que trajo de regalo, no a nosotros, fue una baliza para Bomberos, la primera baliza de Bomberos, entonces, esa es la mirada que tenía él, más allá de quizás de avanzado para la época.

Concejala Claudia Cortéz:

Su padre era un gran hombre Concejala.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, entonces y también yo digo cuando veo a los niños cómo vibran con los Bomberos y le preguntan a los niños chicos ¿qué te gustaría ser cuando grandes? Bombero, porque hay una admiración por ese gran desafío que tienen los Bomberos como personajes voluntarios y en los tiempos que estamos ahora, que alguien haga algo voluntario no se encuentra mucho, entonces, concuerdo con eso.

De repente, no sé, se me ocurre como ¿qué pasa con los estacionamientos?, que podría ser quizás una forma de recoger recursos para la Municipalidad que está abandonado el tema de los estacionamientos; que puede ser concesionado a lo mejor a Bomberos.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo quisimos hacer en el periodo anterior y hubo algunos problemas también de parte legal, pero se quiso hacer, por eso en estos momentos no hay estacionamientos de parquímetros, pero se quería pasar al Cuerpo de Bomberos porque era un acuerdo también del Concejo Municipal y se conversó con ellos.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, quizás ahí para complementar aquello, es que es de buena intención, de hecho, entregar los estacionamientos, pero también para ellos es complejo como institución, por las responsabilidades laborales que tienen que tener con quienes cumplen esa labor y, finalmente, entre ayuda termina siendo a veces un problema.

Concejala Doris Sánchez:

No, es que no he terminado la idea.

Concejala Claudia Cortéz:

Para complementar.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, no, por supuesto que ellos hay gente que trabaja y, además, es voluntaria, de los voluntarios. Pienso yo que puede ser el tema de los estacionamientos que sea municipal, para que el municipio reciba recursos, más que a privados, porque también es un tema grande con los privados que dejaban a la gente botada y les quedaban debiendo, entonces, yo creo que puede ser una buena fuente de ingresos para el municipio y que tendría que ser, como ejemplo, destinarlo desde lo sensible, un monto; un porcentaje hacia Bomberos; son ideas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, señalarle también son ideas buenas, de hecho, en las diferentes ferias que se realizan, la feria itinerante, la feria de La Ligua, los estacionamientos siempre los maneja Bomberos; de hecho, Los Molles, en el sector de Longotoma, todo lo que es estacionamiento, los Bomberos y también estuvieron presentes en la feria de Huaquén; siempre los estacionamientos son para ellos, tratar de apoyarlos lo que más se pueda.

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, creo, como decía, se perdió la posibilidad de los estacionamientos de Los Molles, pero creo que es justo y también ¿por qué no elevar la iniciativa de, como municipio, a los Gobiernos Regionales, centrales, el tema nacional de Bomberos?, porque las cosas hay que pedir las y si no nunca se dan e insistir en eso, así como fue una historia del CESFAM, que duró diez años el proceso, las escuelas otros tantos años más y ¿por qué no hacer una iniciativa como municipio local, con los otros municipios, con la Provincia Unida, entre todos, para poder plantear estos temas que

son sensibles a la comunidad?, y tan catastróficos como fue el incendio el año pasado en Viña. Acá hay mucha maleza en todas partes, están pidiendo en todos lados que se limpie, porque la misma lluvia permitió que hubiese más maleza y los incendios han sido reiterativos en los mismos lugares, entonces, creo que va de la mano también la prevención de los incendios con el trabajo muy reconocido por la comunidad de la labor de los Bomberos. Apruebo con mucho gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que gran parte de la discusión, evidentemente, se ha centrado en buscar medidas de mejora y de complementar esta gran subvención que ya se está haciendo en la comuna; evidentemente, todos estamos de acuerdo con el rol fundamental que juega Bomberos en nuestra comuna y, por ende, estoy de acuerdo y apruebo la subvención.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Alejandra y agradecer su trabajo; cuando yo trabajé aquí en la Municipalidad también siempre vi que había un muy buen contacto con Bomberos, una gran institución que hacen una gran labor por amor, porque la verdad, como dicen ustedes, eso debería hacerse cargo el Estado, pero lamentablemente no es así y creo que igual se entrega un aporte que es alto, bueno y le sirve de mucha ayuda.

Si bien, como dicen mis colegas, me sumo a sus palabras, pudiésemos ver la forma de poder aumentar ese monto, sería lo ideal y creo que estaría la voluntad de todos los Concejales, la voluntad del Alcalde y de los funcionarios hacer ese aporte, y obviamente apruebo con mucho gusto esta ayuda porque sé que es fundamental para los Bomberos para poder desempeñarse en esta gran comuna, extensa comuna, que tenemos grandes riesgos de incendios y de accidentes, y que ellos se llevan toda esta pesada labor y que lo hacen con tanto amor, que tengo muchos amigos que son Bomberos, así que los saludo y apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo solamente, para complementar de manera breve, es que la discusión de Bomberos ha sido extensa respecto de quién se debe hacer cargo finalmente de los costos de esta institución que tanto necesitamos además y que su trabajo es tan esencial para el resguardo de nuestras comunidades. Lo decía el Concejal Díaz, esto debe ser también a cuenta del Estado, que se debe hacer cargo, pero eso no ha ocurrido y mientras eso no ocurra nosotros como municipio, y los municipios a lo largo del país, de una u otra manera nos hacemos cargo de esos requerimientos. En muchas de las instancias que han ocurrido los he visitado al final de las emergencias para no entorpecer lo que significa su labor in situ o en terreno, pero allí es en donde hemos también tenido largas conversaciones respecto del costo, por ejemplo, de un traje de Bomberos, que hoy día es de alta suma de dinero; nosotros entendemos que no solamente para eso, para combustible, para una serie de gastos se requiere y sobre todo cuando son seis compañías.

Yo sin más solamente destacar, valorar, reivindicar el rol que tiene la institución de Bomberos, sobre todo en estos tiempos en verano, vemos cómo también enfrentan todas las emergencias de fuego; en el invierno los vemos también con el agua hasta el cuello resolviendo las problemáticas que las instituciones no han sido capaces también de resolver, por lo tanto, ellos son finalmente los que se llevan gran parte de las irresponsabilidades, muchas veces también de país. Yo con todo gusto apruebo y espero, por cierto, siempre estar a la altura también como Concejo Municipal, como institución, de poder aportar y apoyarles en todo cuanto ellos requieran y que esté a nuestro alcance de poder hacer, así que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, también se están formando muchas brigadas bomberiles en los sectores más rurales, así que yo creo que también habría que después dar un apoyo a esas brigadas que se están formando, especialmente en Huaquén, para ese enorme terreno y la cantidad de viviendas que están ahí; por supuesto que yo apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también voy a aprobar, pero antes señalar, como lo dije al principio, ahí justamente hablaba del tema de uniformes; Concejal Díaz, el año pasado nosotros dimos la subvención, dimos cuatro millones para cuando fueron al sur ¿se acuerda también que pasó por el Concejo?, y además también aprobamos una alta cantidad de dinero para uniformes para la Segunda Compañía de Bomberos ¿se acuerda?, porque no tenían justamente sus uniformes en condiciones, tal cual lo dice la Concejala Cortéz, o sea, todo el año estamos apoyando a Bomberos y si hay que apoyarlos, si tenemos los recursos pertinentes para seguir apoyándolos, así va a ser.

Tenemos muy buena relación con Bomberos, trabajamos de la mano justamente en las diferentes actividades que tienen, no solamente en las emergencias, sino que para el Día del Niño, también para la Navidad, siempre están presentes ahí con sus carros, apoyando las diferentes actividades que se realizan en la comuna. Tal cual también lo nombraban, el tema de las brigadas que hay en Longotoma, que hay en La Canela, que hay en Huaquén, que hay en Los Molles, también estamos planificando y lo dijimos el año pasado, hablamos con varias personas de la Junta de Vecinos, de los grupos de brigadistas, de dar una subvención especial también para poder, por lo menos, que tengan una indumentaria o alguna herramienta para que puedan justamente abordarlo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 45:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$50.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE UNIDADES, COMPRA DE ADITIVOS, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LOS VOLUNTARIOS, BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL DESARROLLO BOMBERIL, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CUARTELES, CAPACITACIONES, APOYO A LA CENTRAL DE ALARMAS (RADIO OPERADORA), ETC., CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 006 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:

Hay una brigada que presentó su proyecto y que ahí aprovecho de comentarles también que, si bien la ordenanza municipal no estipula una evaluación puntual, sino que los requisitos en cuanto a documentación y que los proyectos estén asociados al bienestar de la comunidad, que son como los requisitos especiales que pide, ellos no tenían su cuenta bancaria, por lo tanto, ese es un

documento principal para poder otorgar una subvención, porque evidentemente, si les llega el dinero, ellos no pueden usarlo en sus cuentas personales, entonces, quedamos a la espera de que ellos hicieran el trámite en el banco y, bueno, estamos a la espera aún, no han aparecido aún con la documentación, que es la brigada que se juntó con el Alcalde y él se comprometió a entregar una subvención especial como urgencia calificada, que eso permite que el monto sea hasta los 2 millones de pesos, pero sí se está trabajando con ellos y también aclararles un poco en ese sentido que las evaluaciones, tanto del equipo del Departamento Comunitario, del Alcalde en particular, que es quien revisa con nosotros también las que llegan, siempre son súper objetivas porque va en la documentación que se solicita, que es el principal requisito, para saber nosotros que la organización está vigente, que cuenta con los documentos válidos, que están al día en su entrega de balance a la asamblea; no permite que haya ciertas condiciones particulares para darla o no darla, esto por el equipo es revisado bien objetivamente y nos basamos más que nada en eso, por lo mismo se implementó esta pauta de evaluación que iba ahora, que yo le comentaba a la Concejala Osorio que más que nada nosotros la implementamos, si bien no se pide, para nosotros también poder llevar un orden y que nadie pueda decir que aquí hubo cierta subjetividad al momento de entregarla, o de decir que le falta algo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, qué buen punto ha tocado justamente el tema de la brigada, porque me he topado con gente de la brigada de Huaquén, me he topado en La Canela, usted estuvo en la brigada y hemos apoyado, los hemos apoyado, de hecho, se han ido a capacitar, se ha estado trabajando con ellos; La Canela igual cuando fue el tema de las lluvias, las inundaciones, ahí se formó una brigada y ahí el año pasado surgió la idea de apoyar a las brigadas, y cuando en el incendio de Huaquén nos topamos con ellos, los cité y estuvieron acá conmigo, y nos comprometimos para poder ayudarlos, así que estamos a la espera justamente de lo que es la documentación para poder apoyarlos.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, apenas traigan ese documento no hay problema en pasar.

Alcalde Patricio Pallares:

Y dejar en claro que acá antiguamente eran 45 subvenciones de las Juntas de Vecinos, yo fui Concejal en esa época y se postulaban, de todas las Juntas de Vecinos quedaban 45; ahora la subvención es abierta para todos y no lo elegimos, todas las personas, más allá de la mirada política, que se deja de lado eso, todas las organizaciones que tengan su personalidad jurídica al día pueden postular y son todos justamente beneficiarios, a no ser que no tengan, por ejemplo, su libreta al día, que no hayan rendido el año anterior, pueden postular y eso justamente se ha hecho.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, que sean sin fines de lucro, que tengan su directiva vigente, la personalidad jurídica, que la asamblea, porque nosotros también, por ejemplo, para verificar que el directorio no se tome atribuciones sin el acuerdo de la asamblea, también se pide el acta de asamblea de 50 + 1 de aprobación en qué van a gastar estos recursos y cuánto dinero van a pedir, entonces, igual tratamos de que sea lo más transparente posible.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, se integraron a los Centros de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Clubes de Huaso.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, todas las organizaciones en general.

Alcalde Patricio Pallares:

Están todos integrados ahora y todos son beneficiarios.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, yo les agradezco la aprobación de esta subvención, la vamos a tramitar con la mayor rapidez posible y se les va a hacer llegar la invitación del día en que la vamos a entregar para que participen con el Alcalde en la entrega.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre Proyecto "Conservación de Cubierta Centro de Salud Familiar RSB".

Exponen: Mario Zamora Valdebenito, Vianka Araya Contreras y Leslie Salazar Peña.

Sra. Vianka Araya:

Se envió en tiempo y forma el proyecto de acuerdo para poder proceder con la licitación para la reparación de las techumbres de nuestro establecimiento, el CESFAM Raúl Sánchez Bañados; acompañamos distintos documentos, dentro de eso también estaban las especificaciones que elaboró nuestro personal de SECPLA, el equipo técnico, porque obviamente ellos nos tienen que apoyar también en lo que son las bases técnicas para después proceder con las bases administrativas; se envió todos los antecedentes, así que no sé si ustedes tienen consultas o inquietudes respecto a esta solicitud de aprobación para poder proceder con la licitación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la...

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, la verdad es que quiero felicitar a don Ernesto Olivares.

Concejal Mauricio Díaz:

Mario.

Sra. Vianka Araya:

No, es que Ernesto fue el profesional que ejecutó el...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, Ernesto fue el que ejecutó el proyecto; tiene razón.

Concejal Ligia Osorio:

Ah ya; por las especificaciones técnicas y todo lo que tiene que ver con relación al proyecto. La verdad que nos encontramos de nuevo Alcalde con esto de tener que aprobar proyectos de acuerdo; la otra vez nos presentaron acá con todos los trámites realizados, como es la licitación de Sol Naciente, estaban todos los documentos que nosotros tenemos que tener a la mano para aprobar; que tenga adjudicada una empresa, que tenga el monto, el plazo, propuesta de adjudicación, el monto y el plazo. Hay dictámenes que dice que eso tiene que estar para que nosotros podamos aprobar; aquí están los dictámenes, no los voy a leer porque son muy largos, pero eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Esto solamente no es la licitación.

Concejal Ligia Osorio:

No, es que nosotros le estamos dando autorización a usted para firmar contratos, eso es lo que dice acá, convenio y contrato, y la Ley a nosotros nos dice para celebrar contratos respecto al mejoramiento cuyo costo estimado ascenderá a 1.070 U.T.M., ¿pero a quién? ¿cuál es el plazo para la ejecución del proyecto?, no tenemos información más allá, el total ascenderá a 1.070 U.T.M., realmente no sabemos cuál es el monto exacto y eso es lo que nosotros tenemos que tener a mano, esos antecedentes para nosotros aprobar; señor Presidente del Concejo, Alcalde, usted puede firmar este contrato porque nosotros tenemos los antecedentes en mano.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, el otro día igual le comentaba y también lo consulté incluso en otros municipios, que no se podría dar a conocer...

Concejal Ligia Osorio:

Todas las Municipalidades lo hacen así señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo estoy dando a conocer...

Concejal Ligia Osorio:

Presentan la pauta de evaluación, la adjudicación y lo que corresponde realizar todo este proceso para que se pueda realizar el trabajo que se tiene.

Concejala Doris Sánchez:

Un orden.

Concejala Ligia Osorio:

El orden que se tiene que hacer para poder solucionar el problema que tiene de techumbre el CESFAM.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar la palabra a Leslie para que dé la explicación.

Sra. Leslie Salazar:

Respecto a la apreciación acá de la Concejala, acusamos recibo y también queríamos exponer como el otro punto, que la Ley, el artículo N° 65, si bien como usted bien lo dijo expresa que tenemos que tener la autorización del Concejo para suscribir contratos o convenios cuyo monto sea superior a las 500 U.T.M., en este caso nosotros como Departamento de Salud siempre hacemos el proceso paralelo a ¿por qué? porque la Ley no es clara en especificar si es en qué etapa del proceso licitatorio, si es cuando se encuentra adjudicada, si es cuando está en trámite, entonces, frente a eso la dinámica, y que se realizó en el primer Concejo también que tuvimos con ustedes, que fue laboratorio básico y servicio de transporte de los funcionarios, que los montos también eran mayores a 500 U.T.M., los presentamos en esta etapa; sin perjuicio de eso, las bases obviamente están en proceso de tramitación, en revisión, pero esos son los antecedentes y el monto referencial.

Alcalde Patricio Pallares:

Y siempre antes de la adjudicación.

Sra. Leslie Salazar:

Sí, siempre lo hacemos; nosotros como Departamento de Salud lo hacemos siempre antes de iniciar el proceso, por lo mismo que les indicaba que la Ley como que ahí no especifica puntualmente y también es una de las consultas que le hicimos al asesor jurídico para tener claridad en qué etapa, y nos indicaban lo mismo; y respecto al presupuesto, es el presupuesto que nosotros como Departamento de Salud tenemos disponible para ejecutar estos proyectos, que son los \$72.700.000, si mal no recuerdo, la valorización del proyecto.

Sra. Vianka Araya:

Y la valorización del proyecto va de acuerdo a lo que elaboran también los profesionales de la SECPLA, porque ellos también manejan un monto referencial en cuanto al material que puedan utilizar para este proyecto, entonces, ellos también hacen un estimativo y eso nosotros lo cruzamos con la disponibilidad presupuestaria con la que contamos en el Departamento de Salud, por lo tanto, al momento de licitar no podríamos exceder el monto que está acá y que se le expuso a ustedes para poder pasar a este punto en tabla.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que evidentemente la discusión igual se intenta desvirtuar cuando planteamos que el debido proceso y como ustedes lo están interpretando, porque es una interpretación que tal vez tiene su asesor jurídico, no comprende tal vez el alcance de que nosotros aprobemos algo sin que estén establecidas, por lo menos, las reglas del juego, considerando de que haya una garantía de que dicho contrato se pueda realizar y ¿por qué lo hablamos?, porque evidentemente se establecen ciertos requisitos; no quiere decir, por ejemplo, que porque nosotros hacemos algo esté bien, es decir, que hay una costumbre frente a ciertas situaciones y lo hemos podido ver en distintas ocasiones en esta Municipalidad. Evidentemente, unas condiciones básicas que tiene la interpretación de Contraloría es que existan previo algunos antecedentes que nos permitan decir que dicho proceso va a realizarse con éxito; que evidentemente la asignación de esta obra no se genera, que ahí es donde está la gravedad de lo que nosotros mencionamos y por qué nos gusta tener ya por lo menos bien definidas ciertas reglas, es que las licitaciones públicas no se condicionen y ese tipo de cosas son las que nosotros, por honor a la transparencia y a la probidad, estamos exigiendo como Concejales, considerando que los efectos que esto pueda traer son posteriores a nuestra aprobación y eso nos incurre en una responsabilidad, entonces, frente a esa interpretación creo yo que deberíamos ya comenzar a estandarizar las formas en las que se está haciendo, y si es que existen algunos procedimientos o retrasos que se estén realizando, porque ustedes me imagino que no tienen unidades de arquitectura ni de planificación, hacen solicitudes.

Llamemos Alcalde, y yo sumo esto, hace ya dos semanas atrás en el penúltimo Concejo, si es que no me equivoco, que tuvimos previo al receso, les invité a tomar la iniciativa de realizar un manual de procedimiento que le permita a unidades externas poder realizar las cosas con celeridad en los tiempos pertinentes, sobre todo considerando que dichas inversiones son fundamentales para el buen funcionamiento; si es que una de esas llega a quedar mal en vista a la premura de algunas cosas, somos nosotros más bien los que vamos a tener que rectificar que dicha inversión se vuelva a hacer, por eso hablo acerca de que lo detallado, la especialidad, el desarrollo que tenemos que tener se hace en el proceso preventivo, que es el que intentamos discutir con mucha frecuencia en este Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:

La verdad es que el proyecto es interesante y es necesario, y tenemos conciencia de aquello, pero también como cuerpo colegiado nos interesa ser responsables dentro del proceso; si bien la normativa no establece en qué momento ustedes deben presentar las bases de licitación, nosotros tuvimos un caso en un Concejo anterior, que fue la conservación de la escuela Sol Naciente, en

donde el equipo de SECPLA nos presentó de manera muy detallada cuáles iban a ser las reglas del juego y allí nosotros elogiamos mucho ese proyecto porque, aun cuando no se especifica en qué momento, ellos sí lo hicieron y, por lo tanto, a nosotros no nos da pie para poder generar ninguna discusión ni presumir nada al respecto.

Yo creo que es eso, solicitarles los antecedentes para que nosotros también podamos conocer qué está establecido, el mecanismo, la forma en que se va a tomar elección; hay que tener distinción en que lo que nosotros solicitamos no es que nos digan quién se adjudicó la obra, sino que cómo va a ser el proceso de selección y que esto se desarrolle en tiempo y forma, así es que creo que tiene que ver más bien con aquello y con las responsabilidades que tenemos como Concejo; no dejo el mérito de la urgencia porque, efectivamente, es una obra necesaria, pero sí es importante solicitarles, porque esta misma discusión la vamos a tener siempre, en cada Concejo cada vez que nos llegue un proyecto de acuerdo en donde estemos paralelamente elaborando los procesos necesarios que quisiéramos tener a la vista, así es que es eso principalmente.

Sra. Vianka Araya:

Acogemos todas las sugerencias Concejala y Concejal Castillo, creemos que es importante que, como menciona usted, tengamos un procedimiento estandarizado a nivel institucional que regule los procesos de todos los departamentos y en eso también nosotros estamos muy llanos a la colaboración, y a poder participar cuando nuestra primera autoridad también nos llame y nos solicite también los aportes necesarios, entendiendo que Salud, si bien es cierto que hay cosas que pueden ser prevenibles, pero también tenemos y se presentan situaciones urgentes que debemos resolver prontamente y que obviamente yo sé que todo el Concejo va a estar muy llano a colaborar, pero también estamos super claros como departamento que tenemos que ajustarnos a los procesos administrativos, entonces, bueno nosotros acá cuando presentamos si bien es cierto, y señora Ligia tiene toda la razón, lo hicimos en virtud de lo que habíamos acostumbrado hacer hasta el momento, aportamos todos los antecedentes; también hemos revisado dictámenes al respecto y como los dictámenes también tienen interpretaciones variadas, creo que lo más importante es que nos estandaricemos y generemos un manual común para el municipio y así todos los procesos futuros de licitaciones para todos los departamentos y unidades van a ser mucho más fructíferos.

Concejala Claudia Cortéz:

Sería ideal.

Sra. Vianka Araya:

Acá nosotros cuando nos presentamos a solicitar este punto es porque también lo analizamos con la Directora del CESFAM; justo nos pescó con el tema de la época estival, los cierres de caja del año anterior, para poder definir el presupuesto que íbamos a tener contemplado para este año; es necesario que comencemos con un proceso de conservación temprana porque a más tardar a mayo ya deberíamos tener resuelto este tema, considerando los plazos que usted vio en el proyecto que entrega Ernesto; considera un plazo de conservación de 60 días desde la puesta de la obra, entonces, es por eso también que nosotros nos presentamos, de hecho, nos queríamos presentar antes pero las fechas de Concejo en verano varían, entonces, es por eso que lo presentamos hoy día para tener también la posibilidad de poder subir un proceso de licitatorio la próxima semana y contar con el tiempo para poder cumplirlo antes de mayo; así que eso, nosotros estamos super llanos a todo lo que nos comenten, porque la idea es que trabajemos.

Concejal Mauricio Díaz:

Porque el proceso no se va a detener, es solamente cambiar el momento.

Sr. Mario Zamora:

Va a empezar recién el proceso licitatorio.

Sra. Vianka Araya:

No, si no lo hemos comenzado.

Concejal Mauricio Díaz:

Es como cambiar el proceso de cuando pasa por Concejo no más.

Sra. Leslie Salazar:

Pero en el fondo definir si quieren la evaluación, las bases; como que definamos eso.

Concejal Camilo Castillo:

Se estandariza con las bases y con los posibles encaminados del proceso.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludarlos obviamente, saludar muy cariñosamente también a la nueva Directora de nuestro CESFAM Raúl Sánchez Bañados; por cierto que desearle lo mejor en sus funciones y cuente con el apoyo de este Concejo Municipal en lo que nosotros podamos; saludar al equipo SECPLA también por la elaboración y el informe que nos acaban de entregar.

Un comentario previo, me llama profundamente la atención que distintas obras realizadas en nuestra comuna tengan problemas en los techos; yo no sé si será algo, un mal cálculo, no lo sé, ahí a lo mejor las personas...

Sra. Vianka Araya:

Se confiaron en los años de sequía.

Concejal Mauricio Díaz:

Precisamente tuvimos muchos problemas durante el arriendo, por ejemplo, de lo que correspondía a la ex universidad Aconcagua, en Manuel Montt, se llovía, hacíamos inversiones en ese espacio, se llovía de nuevo; el centro cívico en este momento está pasando lo mismo, existen ahí también se ven ya hongos a propósito de filtraciones en los techos; el Conservatorio de Música nuestro, Salón Iris Basáez, también tiene problemas con el techo; y la Municipalidad de La Ligua, según conversando con algunos técnicos, también tiene problemas en el techo; entonces, yo no sé, algo está pasando, ahí tenemos un problema con los techos.

Bueno, yo tengo obviamente mi teoría al respecto, yo creo que efectivamente un Estado que terceriza todas las obras a privados, un privado claramente va a querer sacar un gran porcentaje de la tajada de ganancias y no va a hacer la pega como corresponde, y uno ve obras todavía hechas, por ejemplo de los años de la Unidad Popular, cuando el Estado efectivamente construía puentes, construía caminos, construía túneles y todavía están intactos; bueno, es parte de la reflexión.

Dentro de lo que estamos discutiendo acá, hay una buena noticia; uno, que si nosotros no votamos hoy día esto, no se paraliza el proceso que ustedes están llevando adelante.

Sra. Vianka Araya:

No, nosotros seguimos con la confección de bases.

Concejal Mauricio Díaz:

Eso es lo bueno, no se paraliza el proceso y yo como propuesta Alcalde, sumándome a todo lo que han dicho acá, la necesidad de poder estandarizar esto, yo creo que sería super importante que podamos no sé si convocar una reunión de régimen interno, a propósito de las facultades también que tenemos nosotros como Concejales y discutir y hacer un plan, porque el plan no es una cuestión antojadiza de nosotros Alcalde, el plan lo exige incluso la Ley de Compras Públicas; nosotros debemos tener una elaboración de un plan de procedimientos a la hora de pasar este tipo de proyectos por el Concejo Municipal y es una forma también de regularizar un poco y que no tengamos votaciones tan distintas como la que, efectivamente, ustedes decían de la Escuela Sol Naciente, en donde estaba todo, hasta la propuesta de adjudicación y hoy día nos faltan hartos documentos, así que yo propongo eso, no sé Alcalde, usted tiene la última palabra, si retiramos el punto o no; lo bueno que el proceso va a seguir y puede pasar por Concejo una vez que tengamos mayores antecedentes.

Alcalde Patricio Pallares:

Me gustaría saber primero, si hoy día no se vota esto ¿sigue el proceso?.

Sra. Vianka Araya:

Nosotros continuamos con el proceso de la confección de bases y tendríamos sí la única apreciación que me gustaría comentar, es que ojalá esta reunión que se genere también contemplara que los distintos departamentos también deberían sincronizar el proceso de adjudicación con los Concejos y con las fechas de los Concejos Municipales, entonces, más que nada para evitar entorpecer la gestión administrativa y que pueda generar una consecuencia para la institución. Nosotros vamos a continuar con el proceso licitatorio, pero sí me interesa que por favor a lo mejor después de los varios poder consensuar en qué momento nos presentamos, si ya una vez que concluya la licitación, para que no tengamos y no entorpecemos esta situación que en realidad es de contingencia y tenemos el presupuesto, estamos dentro de los tiempos, entonces, para no dilatar más la gestión ¿les parece?, después de los varios lo podríamos conversar.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que esto va más bien para optimizar los tiempos, las formas, importa mucho; también porque nos debemos a la comunidad y la comunidad tiene que enterarse, como dicen llegan y firman, llegan y aquí, y uno tener una herramienta de verdad, creíble, que lo que se ha perdido es la credibilidad, tenemos que recuperar las confianzas, entonces, creo que se va a perder menos tiempo y se van a optimizar los tiempos de discusión o conversación para llegar a algo que todos tenemos el ánimo de avanzar, entonces, creo que eso no va a cambiar el fondo para nada, estamos completamente de acuerdo en la necesidad de mejorar la calidad en los espacios, sobre todo del CESFAM, un lugar tan sensible por la salud de la gente y la comunidad, entonces, creo que ahí habría sido un punto súper corto en tiempos de ustedes y de hacer como un reglamento que sean todas las instancias se acojan a esta forma de optimizar los tiempos y avanzar más rápido.

Sra. Vianka Araya:

Sí, porque también a distintas unidades les va a pasar lo mismo.

Concejala Doris Sánchez:

Ha pasado.

Sra. Vianka Araya:

Porque, claro, la unidad operativa es SECPLA.

Concejala Doris Sánchez:

Así como la gente postula a proyectos, también les dicen traiga todo esto y si no lo trae, no es...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero la presentación de Sol Naciente yo creo que ese es el estándar, un poco como de lo que quisiéramos obtener.

Concejala Doris Sánchez:

Lógico.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, es lo lógico, pero también hay que tener cuidado, está Mario, está Vianka, que llevan años también en este tema de licitaciones, no podemos dar a conocer los oferentes, los precios, antes justamente que se apruebe, porque también estamos expuestos a que nos denuncien, por eso tomo lo que dice el Concejal Castillo de trabajar un manual de procedimiento para que no tengamos ningún problema, porque también el procedimiento que se hizo anteriormente con el Sol Naciente también fue un procedimiento mal hecho.

Sra. Vianka Araya:

Sí, porque ahí también se difundieron datos que por la transparencia misma no se podían haber divulgado.

Alcalde Patricio Pallares:

Que nos pueden demandar, así que ojo con eso también.

Sra. Vianka Araya:

Por eso Alcalde es muy importante lo que decía el Concejal Camilo, también estandarizar nuestros procesos institucionales; yo creo que nosotros por lo menos estamos muy dispuestos, el equipo jurídico nuestro también, porque la idea es que fluyamos en estos procesos y no nos detengamos, porque a la final afectamos también al usuario que nos está mirando y recibe nuestras atenciones, así que nosotros continuamos con nuestro proceso; me imagino que se va a retirar el punto en tabla.

Concejal Camilo Castillo:

Sí.

Sra. Vianka Araya:

Continuamos con el proceso licitatorio y estaríamos viéndonos de nuevo entonces cuando ya tengamos la pauta de evaluación.

Concejal Camilo Castillo:

De todas formas Directora, creo yo que en este caso no se entorpece nada, simplemente estamos llevando, como lo decíamos, como lo hemos exigido en otras fechas, estandarizar algunos de los procedimientos; tenga la tranquilidad de que, de ser necesario, yo creo que todos los Concejales vamos a acudir si es que se nos llega a llamar en una sesión extraordinaria o colocarlo en los puntos de los próximos.

Sra. Vianka Araya:

Queremos comentar también al Concejo que si lo presentamos en este punto no es por una señal de porfía, no es que seamos porfiados, sino que en realidad también nos gusta que el equipo,

el cuerpo colegiado, junto con nuestra primera autoridad, sepan los procesos que estamos realizando antes de comenzarlos, sepan que tenemos un presupuesto y que la comunidad también se entere qué es lo que estamos trabajando, o sea, va orientado más que nada, es muy propositivo y que la comunidad sepa que estamos trabajando para ellos en conjunto; así que nos quedamos llanos también a la invitación, ojalá se dé la invitación para poder generar un manual institucional que regule también nuestros procesos de licitación y compras.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, también señalar que esto también, como dice la Directora, no es algo antojadizo, sino que es la preocupación también que lo han señalado muchas veces acá en el Concejo hacia los usuarios de tener un mejor servicio, un adecuado departamento, tal cual lo señalaba también el Concejal Díaz de las techumbres, que es preocupante muchas veces, especialmente cuando viene el invierno, que hayan goteras o puedan ocurrir cosas así.

Sra. Vianka Araya:

La verdad es que es lamentable porque una construcción que es relativamente nueva, porque tampoco estamos diciendo que es una construcción añosa, haya presentado estas fallas; para nosotros también fue complejo, como también fue ajustar los presupuestos de Salud para poder ahora llevar a cabo esta obra, porque nosotros ahí con nuestro per cápita también juntamos todos los pesitos para poder llevar a cabo esta regularización de las techumbres, así que gracias Concejales, tomamos muy a bien sus sugerencias y nos volveremos a ver entonces previo a la adjudicación.

Alcalde Patricio Pallares:

No he retirado el punto.

Sra. Vianka Araya:

Yo ya me estaba yendo.

Alcalde Patricio Pallares:

Votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo que se retire el punto ¿eso es o no?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo que se retire el punto.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Agradeciendo su disposición directivos, apruebo que se retire el punto.

Concejal Enrique Areco:

Saludando a los funcionarios y agradeciendo el buen trabajo que se ha hecho, también apruebo que se retire el punto, aunque si bien esto no afecta el procedimiento ¿cierto?.

Sra. Vianka Araya:

No, seguiremos trabajando.

Concejales Enrique Areco:

Va a seguir avanzando la licitación, apruebo entonces Alcalde.

Concejales Claudia Cortéz:

Yo también apruebo que se retire el punto.

Concejales Ligia Osorio:

También apruebo señor Presidente que se retire el punto y los felicito por entender que nosotros lo único que queremos es que se hagan los procedimientos como se deben.

Sra. Vianka Araya:

No, nosotros estamos en la misma sintonía con la institución, así que muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también; es un punto que estoy presentando a la vez también, pero ya que me dan la seguridad que hay continuidad o si no el punto lo dejaría y se va a votación, y ahí los Concejales sabrán cómo votan, pero hoy día justamente es un tema ustedes nos dicen que esto continúa y yo voto también que se retire el punto.

Sra. Vianka Araya:

Seguiremos trabajando Alcalde, así que no se preocupe.

Alcalde Patricio Pallares:

Seguiremos trabajando.

Concejales Claudia Cortéz:

Alcalde, quisiéramos antes de que se retire la Directora del CESFAM.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que la voy a dejar para ahora.

Concejales Claudia Cortéz:

Ah, perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no se preocupe, se queda un poquito, es que lo que pasa es que en los puntos varios va un tema de Salud.

Sra. Vianka Araya:

¿Me quedo yo ahora? ¿altiro?.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo voto que se retire el punto para que quede en acta.

ACUERDO N° 46:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 5 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Antes de comenzar con mis puntos varios, quiero hacer entrega del informe de la actividad de la Comisión del Concurso Público para proveer el cargo Director de CESFAM, en el que fui designada por este cuerpo de Concejales; le hago entrega a todos mis colegas y también a usted para que conozca, desde mi formalidad, cómo fue el proceso. También aprovecho de saludar a la nueva Directora del CESFAM, deseándole los mayores parabienes en su gestión y, por cierto, que vamos a también estar allí atentos a las necesidades del servicio; eso en principio, les entrego este informe, eso era solamente por mis puntos varios, porque tengo muchos puntos varios y no quiero...

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Continúe.

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero solicitar Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Despachamos entonces a Salud?

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también darle la bienvenida y felicitarla por su nuevo cargo.

Concejal Ligia Osorio:

¿Puedo decir algo señor Presidente con respecto a la Directora?.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, es que estamos en los puntos varios.

Concejal Ligia Osorio:

Se lo digo después entonces.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Cortéz continúe con sus puntos varios; de ahí le doy sus puntos para que lo pueda consultar.

Concejal Camilo Castillo:

Vamos a regular esto en el reglamento.

Concejala Claudia Cortéz:

Qué tremendo.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que sí no se forma un desorden.

Concejala Ligia Osorio:

¿Quién empieza? ¿yo?.

Concejala Claudia Cortéz:

No.

Bueno, solicito Alcalde en estos puntos varios, en principio, la poda de los árboles y levantar las copas de los árboles para que no se vea tan oscuro en la plaza de La Ligua; eso es importante que podamos también realizar esos trabajos, que se poden los pinos más altos de la plaza, porque hay ramas que están secas y así podemos evitar que estas caigan sobre las personas; le solicito ese trabajo operativo.

En otro ámbito, también destaco el trabajo que se realizó en conjunto con Carabineros y la Dirección de Seguridad Pública; nosotros en el Consejo de Seguridad Pública, por mi parte, de manera particular, solicité que se diera cumplimiento al Decreto N° 2364, de fecha 22 de marzo del 2023, para lo que era el desarme de las construcciones ilegales en la zona del río, eran dos años en que estaba paralizado este Decreto Alcaldicio y se realizó estos trabajos; yo agradezco y valoro el trabajo mancomunado con Carabineros y con la Dirección de Seguridad Pública.

Quiero también entregar mi apoyo absoluto a la solicitud que se realizó por parte de los textiles para la compra de materia prima.

También quiero solicitar, en materia operativa, sacar los cableados e interruptores eléctricos de los árboles y las palmeras en la misma plaza; para evitar cualquier situación de riesgo.

Solicitar también que puedan analizar que antes del ingreso al Colegio Domingo Ortiz de Rozas se puedan instalar New Jersey de cemento, para poder así evitar el viraje en U y de esa manera también evitar eventuales accidentes que suceden allí en ese lugar..

Solicito también la mantención de las señaléticas viales y las demarcaciones en los sectores escolares, incluyendo también las luminarias, la reposición y pintado de rejas peatonales en los sectores donde están los establecimientos.

Hay una situación en la calle Los Naranjos de la Villa Fértil y quisiera solicitar por su intermedio la comparecencia del Director de Tránsito y Seguridad para poder abordar esta situación, respecto de cómo evitamos que esta alternativa vial que se instaló en ese sector se transforme y se siga convirtiendo en un problema para los vecinos de esa zona residencial, esto porque evidentemente aumentó el flujo vehicular y se ha convertido en una zona de inseguridad; quisiera que pudiera allí derivar al Director de Tránsito y Seguridad para ver cómo podemos ayudar en ese sentido.

También los vecinos del sector Bosques de Arrayán tienen un problema, esto está ubicado detrás de la COPEC, un problema de exceso de velocidad de los vehículos que pasan por esa zona, también residencial; autos mal estacionados donde no está permitido y esto ha generado una preocupación por parte de los residentes. Quisiera solicitarle que se haga cumplimiento a la Ley N°

18.287 que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local; los vecinos solicitan una mayor presencia de inspectores para poder ordenar esta situación y al menos tener acciones ejemplificadoras para el resto de los conductores; esta situación también demanda que se pueda analizar la instalación de reductores de velocidad, así que también lo solicito que pueda abordarlo.

En otro sentido y en otro punto también le solicito el apoyo a las agrupaciones animalistas, nos hemos estado reuniendo junto al Concejal Camilo Castillo también con todas las agrupaciones particulares, porque entendemos que hoy día ellos están haciendo gran parte de la labor de la tenencia responsable de animales; es una labor ardua, compleja y creemos que es muy importante hoy día revisar si efectivamente como institución estamos a la altura de lo que estamos realizando. Yo quisiera que se haga una comparativa en relación a años anteriores en torno a los operativos que se realizaban, a los servicios que se entregaban y en ese sentido poder también considerar el trabajo que ellos están haciendo hoy en día; entre eso también poder escuchar sus apreciaciones. Hoy día entendemos que la veterinaria que se pretende instalar, yo no sé cuándo, pero se ha anunciado tanto la veterinaria a un costado del CESFAM, para todos de sentido común habría sido mejor una veterinaria móvil que se hubiese desplazado por todo el territorio de la comuna y eso también lo opinan ellas que son las que están en terreno.

Quisiera también hacerle una consulta respecto de los cambios que se están haciendo en algunos sectores del CESFAM en las últimas semanas, me gustaría saber si estos cambios obedecen a una planificación técnica o más bien a una decisión personal; si esto obedece a una planificación técnica nos gustaría conocer cuál es esa planificación y si son decisiones de índole personal, quién dirige y quién decide y quién instruye estos cambios, porque evidentemente nosotros tenemos que asegurar que el servicio siempre sea lo más óptimo posible dentro de las competencias que tiene cada profesional para el bienestar de la población.

Quisiera solicitarle también Presidente, por su intermedio, la fiscalización respecto de lo que ocurre en la cancha de San Expedito; allí por larga data hemos tenido problemas con los vecinos que colindan con esta cancha porque el mal estado permanente del cierre hace que finalmente los balones lleguen a dar a las casas privadas, se rompan los vidrios de las ventanas y la idea en ningún caso es poder obstruir que se desarrolle el deporte, sino que como institución hacemos cargo de que efectivamente tenemos que saber delimitar y que tanto los usuarios, los niños, los jóvenes que van a hacer deporte lo hagan de manera tranquila y los vecinos que viven alrededor puedan vivir también de manera tranquila.

En relación al concurso de la Directora de la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, también quisiera solicitarle que se atienda lo que es la opinión y la evaluación y la solicitud de los vecinos, de los padres y apoderados de esta escuela, considerando que en los últimos años también allí hubo un buen trabajo y hoy día está en sus manos también esa decisión.

Me quedaron varios puntos, pero los dejaré para el día viernes, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo solamente un punto, que está de testigo ahí también el Concejal del Concejo anterior, que se trabajó el año pasado en demoliciones, no es que haya estado durmiendo, se trabajó y veníamos trabajando justamente en demoliciones, de hecho, debajo del puente había una casa, la cual se construyó, tenían lavadora, tenían televisor, tenían de todo y el año pasado, por intermedio también de este Concejo Municipal, se demolió esa casa, se demolieron también unas construcciones que habían detrás del Liceo Pulmahue, dos casas grandes que construyeron justamente al costado y tenían una reja, la cual también se echó abajo; eso también en conjunto, porque fue una petición de la Junta de Vecinos Centro y justamente nosotros lo acogimos, fuimos

con las maquinarias, fuimos con PDI y con el tiempo después se construyó, al sacar eso, otra casa, de hecho, también tomaron una posesión de una casa particular, tal cual nosotros ahora con Seguridad Pública, con Carabineros, fuimos y desalojamos justamente a esas personas; a raíz también muchas veces hay consecuencias, por ahí saliendo del municipio hay por ahí algunos insultos porque los habían sacado, pero es una petición también de la comunidad y la preocupación de los vecinos y vecinas, pero esto lo venimos realizando ya hace tres años justamente con Seguridad Pública y con Carabineros para poder, de a poco, ir limpiando justamente de gente que no viene a contribuir sino que muchas veces viene a molestar o a delinquir a la comuna.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

La verdad que también hay varios, varios, varios señor Presidente.

Solicito señor Presidente, que quede en acta, la nómina del personal municipal que presta servicios en la Expo y la modalidad del nombramiento. Adicional respecto al personal municipal, las compensaciones que se han entregado, considerando que se constata que han trabajado más tiempo que su jornada ordinaria; lo digo especialmente para quienes ejercen la función de guardias de seguridad sin estar autorizados para tales, porque usted sabe, la Municipalidad no contrató una empresa externa para dicho trabajo y los funcionarios de seguridad del municipio, y todo el personal, tiene que estar ejerciendo esa labor sin tener la compensación que espero que se pueda realizar.

También quisiera solicitar que nos presenten acá al Concejo Municipal el proyecto de alcantarillado de Placilla; quisiera preguntarle señor Presidente en qué situación se encuentra el proyecto de Placilla.

Alcalde Patricio Pallares:

Contarles que, tal cual lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, el proyecto se presentó, no se presentaron oferentes, después se invitaron empresas a que pudieran postular nuevamente, los montos no fueron los adecuados, de hecho, tuvimos una visita acá, para que sepan, de los dos CORE de la provincia de Petorca, donde también ellos se comprometen a apoyarnos justamente con lo mismo que el Gobernador Regional, los cuales nos van a visitar en estos días, para poder dar el dinero que falte y poder terminar justamente este proyecto de alcantarillado de Placilla – La Chimba, así que el proyecto está, están los dineros, solamente falta inyectarle por lo menos un 30% de lo que es el presupuesto.

Concejal Ligia Osorio:

¿Usted se entrevistó con empresas señor Presidente?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah? Sí, hicimos más o menos preguntando, no es que nos hayamos entrevistado con empresas, sino que preguntamos más o menos cuánto podría cuando se hizo la invitación a las empresas privadas.

Concejal Ligia Osorio:

También señor Presidente solicito que se encuentren los Directivos presentes en el Concejo Municipal, porque hay muchas dudas a veces que nosotros necesitamos hacerles, preguntas para distintos casos; le decía a la Directora del DESAM que la felicitaba porque aquí tiene que hacerse alguien responsable de quienes presentan las modificaciones, tanto presupuestarias o los proyectos de acuerdo, que espero que sea el último este, tal como se dijo, que se pudiese normar las

presentaciones y que sean los jefes directivos quienes presenten los proyectos, acompañados de un técnico, porque aquí hay que responsabilizarse por cada presentación.

Con respecto a lo que decía la Concejal Cortéz, yo también he estado visitando, que me han llamado muchas vecinas y vecinos, con respecto a las multicanchas de la comuna de La Ligua; la verdad que están en muy mal estado los cierres perimetrales, no se encuentran en condiciones y peligro también para los niños que van a practicar dicho deporte, y también que lo hacen muchos profesores gratuitamente para estos niños que necesitan y es positivo que ellos estén llevando a cabo estas escuelas de fútbol, o en qué disciplina sea, así que yo lo insto señor Presidente, decirle a SECPLA que presente proyectos de mejoramiento de las multicanchas de la comuna de La Ligua, empezando por la ciudad de La Ligua, y que presente dichos proyectos al Gobierno Regional; así que lo insto a eso señor Presidente.

Los otros puntos los tengo para el viernes.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a responder en cuanto al tema de las multicanchas; se ha estado trabajando, de hecho, el proyecto de San Expedito, uno de los que más problemas ha tenido, no quedó en las condiciones que pretendíamos, muchas veces no se hizo el trabajo inspectivo como correspondía y también ha dificultado con vecinos en reiteradas ocasiones también han reclamado porque le llegan los pelotazos a sus casas y todo eso, pero también con el Director Óscar Lielmil más adelante también les va a venir a presentar una propuesta que tiene para esa cancha, para mejorarla. Hablamos con la señora Jimena y con los vecinos; también no se ha tenido un manejo adecuado de lo que es la multicancha, porque se pasan por la reja, lo que nos ha comentado justamente el dirigente, no respetan horarios, no le piden la llave y eso también ha dificultado, ya que más que venir muchas veces a hacer deporte, hay niños que vienen a estropear o romper justamente la cancha que con tanto sacrificio postularon y se lo adjudicaron en el sector. También en cuanto a otras canchas, hubo un problema también con la cancha de El Cobre, la cual también se postuló, se adjudicó y se robaron todos los artefactos en dos ocasiones con la empresa, y eso también hoy día lo estamos saneando por intermedio también de fondos municipales para poder terminar eso.

Concejal Ligia Osorio:

También señor Presidente muchos vecinos se han dedicado a sacar la maleza que está cerca de edificios y cerca de las canchas, y sería importante que Operaciones pueda participar en el retiro de escombros que se realizan en estas canchas, así que para poder darle esa prioridad también porque son focos de posibles incendios, porque es mucha maleza seca la que hay.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprovecho también lo que señala, y le agradezco también la información, de pedir también a los dirigentes de los sectores que se acerquen a la Oficina de Medio Ambiente para que le den los antecedentes correspondientes, para ir a sacar la maleza del sector y no se propaguen justamente los incendios.

Concejal Ligia Osorio:

Le entregué el correo de Medio Ambiente señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Concejala Ligia Osorio:

Yo quisiera solicitar ahora al CESFAM la lista de espera de los programas cardiovascular, diabético, hipertensión; quisiera saber cuál es la lista de espera de dichos programas en el CESFAM.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Le solicité a la Concejala su tiempo restante, gracias.

Como tengo tantos puntos varios y me quedaron algunos, quisiera también señalar que nos preocupa tremendamente lo ocurrido a una de las emprendedoras instaladas en Expo La Ligua respecto del robo que sufrió esta semana de su mercadería, esto a raíz de que lamentablemente no se licitó la empresa de seguridad externa, que era una obligación de este municipio; sabemos que para un emprendedor perder su mercadería es poder quedar de brazos cruzados, así que yo espero que también allí, no solamente a ella sino que a las personas que han sufrido robos en este espacio, se puedan reunir con ellos y llegar a acuerdos concretos, y que nosotros podamos conocer también esos compromisos para poder darle seguimiento, porque empatizamos con la frustración; imagínense lo que es estar más de 30 días en un lugar y perder toda su mercadería y quedar de brazos cruzados, eso yo creo que para todos debe ser algo que nosotros tengamos que también entregar ese apoyo y ese respaldo.

Destacar a uno de los funcionarios municipales que frente también a una emergencia de amago de incendio, por sus propios medios allí tuvo que tratar de socavar este fuego, incluso allí sufriendo algunas quemaduras en sus manos; yo a don Juan Beiza lo rescato, lo valoro y también reivindicó el compromiso que tiene, pero también hay que tomar medidas respecto de cómo está la seguridad, creo que son varios los temas que los vamos a abordar posteriormente al evento, pero sí son estas situaciones particulares que quería darlas a conocer.

Alcalde Patricio Pallares:

En cuanto al primer punto no me voy a referir, porque esto está en investigaciones, pero también nos preocupa bastante y en cuanto al segundo tema del amago, no solamente estuvo Operaciones, sino que fue una respuesta adecuada, una respuesta rápida, ya que una sartén que se estaba recalentando fue apagada rápidamente instalando un paño y una persona particular fue la que tiró el agua y provocó justamente la llama hacia arriba; rápidamente había extintores, trabajadores de Seguridad Pública, incluso algunos Bomberos que están incorporados en Seguridad Pública y equipo de Operaciones, pudo controlar rápidamente el amago y por eso no llegó a mayores.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, consulta ¿los funcionarios que están en la Expo tienen seguro?.

Alcalde Patricio Pallares:

La mayoría deberían tener.

Concejala Claudia Cortéz:

Deberían tener, gracias Alcalde.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, convocarlos de manera formal en Concejo Municipal, a pesar de que ya les envié un correo a cada uno de ustedes, a la primera sesión de la Comisión de Educación, dependiente de este Concejo, de la cual me toca presidir; el motivo de esta primera sesión de Comisión tiene que ver con poder ver principalmente con la gente del DAEM, con los representantes de los Jardines VTF, con el Colegio de Profesores y también con los representantes de los asistentes de la educación, todos los preparativos para el inicio del año escolar 2025; así que le solicito a los que puedan, por cierto, asistir.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cuándo es?

Concejal Mauricio Díaz:

Eso va a ser el día viernes, este viernes, a las 11 de la mañana, en las dependencias del Colegio de Profesores, Luis Cruz Martínez N° 690, en el sector de La Ligua.

En segundo lugar Alcalde, hay un problema de Salud pública, por así decirlo, sanitario, cerca de la Villa Los Lagos, de hecho, es cerca del sector donde vive usted, que tiene que ver con el sitio que, de hecho, la Municipalidad arrienda parte de estas dependencias, que es un sitio muy grande, que tiene un espacio con mucho matorral, creo que habían paltos, hay mucha maleza en este sector.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Sol Naciente?

Concejal Mauricio Díaz:

Al lado, es que no voy a dar el nombre del dueño, no lo voy a exponer.

Alcalde Patricio Pallares:

Antiguamente donde estaba el Liceo viejo ¿o no?

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, pero al lado, en el espacio donde la Municipalidad arrienda actualmente, entonces, Alcalde es importante que la Municipalidad pueda hacer la gestión ahí con la SEREMI de Salud, hacer todas las gestiones necesarias por los ratones; distintos vecinos se comunicaron conmigo que ya los ratones están llegando a las casas y son ratones de magnitud grandota, son guarenes, entonces, es importante que podamos ponerle atención a eso. Si bien el municipio no puede meterse en espacios particulares, sí tiene las herramientas el municipio para poder contactarse con aquellos que sean fiscalizadores, por excelencia, que tienen que ver con la SEREMI de Salud.

En tercer lugar señor Alcalde, estuve conversando con el presidente de la Junta de Vecinos de la Población Pulmahue, don Pedro Saavedra, y me dice que no han ido a regar los árboles más de una semana, los árboles comunitarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Don Juan Saavedra.

Concejal Mauricio Díaz:

Juan Saavedra, perdón; no han ido a regar los árboles comunitarios, así que por favor ahí, no sé, ponerlo ahí en contacto con el Departamento de Medio Ambiente para que puedan ir a la brevedad.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahí tenemos que comunicarle a Áreas Verdes para que vaya.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, correcto.

Bueno, yo creo que ya va a llegar el momento de hacer ciertos balances sobre Expo La Ligua, yo creo que no es quizás en este momento; hoy día, de hecho, hay un evento grandote, en donde probablemente haya un colapso también vial y todo lo que ya nosotros sabemos. A propósito del tema de seguridad, claramente hay cosas que hay que ir las solucionando para el próximo año, pero también en virtud de la verdad, porque la verdad es revolucionaria creemos algunos, yo estuve presente, por ejemplo, cuando en el evento de Arte Elegante ahí se comenzó a incendiar este espacio, eso se apagó gracias a la agilidad de los funcionarios municipales, en ningún caso fue del dueño del local y eso hay que destacarlo, la agilidad de los funcionarios municipales que automáticamente llegaron con extintores a apagar, que podría haber pasado a otra dimensión pero afortunadamente eso no pasó, así que cuando los funcionarios hacen las cosas bien también hay que ser justos y destacar esa labor.

Alcalde Patricio Pallares:

Se le agradece Concejal.

Concejal Mauricio Díaz:

Me quedo con eso señor Alcalde y ya los análisis y críticas también, que por cierto las tengo, de la organización, las vamos a hacer en su momento.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Dentro de varias cosas coincidimos en las necesidades que plantea la gente a nosotros, que somos los visibles en la calle y los teléfonos también muy visibles, entonces, creo que comparto muchas de las peticiones, para no redundar en todo esto, pero creo que la EXPO es una necesidad de fijar lo más pronto posible la evaluación, porque hay muchos temas que resolver y muchas cosas por mejorar, por eso es importante hacer la evaluación y debería ser con participación de las personas que son participantes de la misma feria EXPO, y también que seamos tomados en cuenta porque también podemos hacer un aporte en la organización, en las ideas, qué sé yo, de la misma feria, para que la gente tenga el tiempo necesario para prepararse y quede esto definido, un programa de EXPO y que crezca; la gente apurada a última hora, sin poder a veces ponerse porque no tenían los insumos.

Creo que es tremendamente importante también, a propósito de los Bomberos que hablábamos de la necesidad de bajar un poco las tensiones, porque hay mucho pastizal que la gente está pidiendo; donde está CGE arriba, ahí constantemente han habido inicios de incendios de no sé cuánta magnitud, en cuanto a lo peligroso que es allá y hay muchos lugares que están en peligro del tema de los incendios.

El tema animalista también es un tema grande, porque las personas hacen platos únicos, hacen un montón de acciones para juntar plata, para esterilizar las mascotas, porque de ahí viene, ese es el fondo de la solución, es esterilizar las mascotas o los animales en situación de calle, y creo que es muy buena la idea de la clínica móvil para animal porque va a recorrer todos los espacios donde se abandona mucho a los animales, en cualquier lugar, entonces, apoyar la agrupación, creo que es una tremenda tarea y sensible mucho a la comunidad del tema de los animales.

De la Escuela de Valle Hermoso me sumo, quizás viendo en un momento que éramos candidatos antes de las elecciones, donde nos invitaban a todas las actividades y problemas de las personas, como en una de esas fue la Escuela de Valle Hermoso con el tema del rebalse de las fosas, que era un tema bastante indeseado y pedido por mucho tiempo, donde se vio la convocatoria que implica el trabajo que tienen los docentes y su Directora, entonces, se vio notablemente la unidad de la comunidad de Valle Hermoso, apoderados, niños y docentes de la escuelita de Valle Hermoso, donde también tienen un valor tremendo de la dedicación de poder articular a la gente a defender sus propios derechos y deberes, los derechos y reclamar donde hay que reclamar, entonces, me sumo a la petición de esa escuela que me lo hizo saber y yo también vi como ella, Patricia Astudillo, tiene una tremenda convocatoria y de trabajo con las familias, que tiene que ser así, con las familias y con la historia de cada niño que hay detrás, por eso también mi opinión es poder quizás siga ese trabajo importante que hay comunitario y con las comunidades.

Lo otro, también a propósito de las limpias fosas, me hablaban de nuevo que no se han limpiado y están pagadas de noviembre y vamos para marzo, creo que es grave el tema sanitario y se solicitó de nuevo; en Los Molles también está el tema, Placilla y La Chimba, y una idea loca de repente ¿cuánto vale un camión de esos, por decir? ¿será tan caro o no?, y poder disponer quizás de recursos municipales; no sé cuál es la forma, así por decir, legal, en vez como antes se arrendaban muchos vehículos y después con esa plata de esos arriendos se pueden comprar vehículos propios, como ha sido los buses también, o postular a proyectos, pero creo que es terrible que a esta altura de la vida esté la gente con tener que rebalsarse sus fosas y no sean limpiadas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, la población ha crecido bastante y también aprovecho de tomar la sugerencia que dice usted, cada día es más la población, de hecho, el último Censo estimaba que hay alrededor de 35.000 habitantes más.

Concejala Doris Sánchez:

Sí pues, sabemos de todas las necesidades.

Alcalde Patricio Pallares:

Tomo también, podríamos ver la posibilidad a lo mejor de anotar un tercer camión, porque es mucho.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, esto está así como en todas las áreas de la administración de lo público, de la población, de los problemas de la basura, todo está ligado también a un tremendo crecimiento de la población, entonces, no sé si crece la misma dimensión con las necesidades de la gente; el tema grave también que hay en Huaquén con la basura, la luz y el acceso, las escuelas, o sea, hay mil cosas, demandas de la población.

También me ocupa, me plantearon el problema que llegó acá a la correspondencia, atender la solicitud que hace el profesor encargado de la Escuela de Huaquén; por lo que él explica no hay sumario hacia él, no está sumariado de algo y se traslada una responsabilidad de un niño TEA con

esa condición, pero él exige por último si es un sumario, que sea un sumario, que investiguen, porque él está en desmedro donde lo están cambiando y es una persona que tiene 64 o 65 años, ha dado una vida a la Educación, a la formación y que de verdad los profesores deben jubilarse tanto como los uniformados, a los 25 años de servicio, entonces, creo que hay que tener un poquito de consideración y empatía en la situación del profesor e investigar, porque está solicitando que lo investiguen y que no quede como que es responsable de algo que no lo es; transmito eso y me imagino lo que significa sentirse así cuando uno piensa en el júbilo, de jubilación, que no llegue.

Alcalde Patricio Pallares:

Dos temitas para responder; el tema es un cambio justamente que hace la Dirección del DAEM a raíz también de una petición que hace el mismo Centro de Padres del sector de la escuela, eso es lo que me llega; de hecho, el año pasado igual lo habían hecho y yo di la orden que pudiera seguir, darle una oportunidad más y este año justamente nuevamente llegan los apoderados, Centro de Padres de Apoderados de la Escuela de Huaquén, solicitando el cambio.

En cuanto al segundo tema que hablaban recién de los concursos, creo que 44 o 45 más o menos personas, o 50 personas en algunos colegios, ya que son tres colegios, postulan y creo que no sería recomendable hoy día justamente ponerse a hablar de favoritismo hacia uno o hacia otro, porque va en desmedro de todos los que participan; creo que todos tienen igualdad en participar y yo al inclinarme públicamente, o algún Concejal, justamente iría en desmedro de toda la gente que participa, sino no tendría sentido hacer un concurso de Educación.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Algunas personas de Valle Hermoso se comunicaron conmigo, que solicitan la pavimentación de algunas calles que están en la calle Colón, desde la 12 de octubre hacia arriba, que dicen que viven varios adultos mayores por ahí y cuando es invierno es medio complejo para acceder a sus hogares; si existe la posibilidad de verlo con SECPLA para poder hacer algún tema de pavimentación o arreglar un poco las calles. Lo mismo me solicitan unos vecinos de Pichicuy, que me dicen que hubo en las calles del acceso principal también un proyecto que se estancó porque no había fondos, no sé cuál fue el problema; le pido que con SECPLA también se pueda ver a la brevedad antes de que venga el invierno, para ver la forma de poder arreglarla y ojalá sea una medida no parche, ojalá que sea una medida que se pueda solucionar de lleno porque también viven muchas personas que son adultos mayores en estos sectores y que son calles principales del sector.

También felicitar a la Seguridad Pública, que si bien tenemos mucha delincuencia, hubo un robo aquí en El Bambino en la madrugada y se dio con los delincuentes y se recuperó una parte de lo que habían robado así que, dentro de todo lo que se dice, igual la Seguridad Pública, en conjunto con Carabineros y con PDI, han hecho un buen trabajo.

Alcalde Patricio Pallares:

Seguridad Pública hizo la persecución.

Concejal Enrique Areco:

Seguridad Pública en conjunto con la PDI y Carabineros, así que felicitar a los chicos por el gran trabajo que han hecho.

También, a pesar de lo que se dice de la Expo La Lígua, si bien hay muchas cosas que mejorar respecto a la seguridad y al funcionamiento, también dar las gracias a los funcionarios que se han sacado la mugre para que esto funcione; funcionarios de acá, Seguridad Pública, Operaciones y dentro de todo esto ha funcionado lindo, ha funcionado bueno, la gente está contenta, uno escucha

comentarios de los que asisten a la Expo, como también de los emprendedores que participan ahí. Si bien hay muchas cosas que mejorar, ha sido una Expo que ha funcionado bonito, ordenado y ha sido con amplia asistencia de público; hoy día de hecho tenemos un evento masivo y va a estar un personaje aquí en La Ligua, que es Joaquín Muñoz Donoso, que es liguano, un amigo de la infancia, que toca el acordeón, que ha ganado premios a nivel internacional, el nieto del tío King, un amigo mío Joaquín, amigo de la infancia, así que va a estar hoy día como telonero con Los Vásquez, invitar a la gente a que vayan y va a estar muy bueno el día de hoy.

Se me queda algo en el tintero, poquitos puntos varios; también mencionar el tema del incendio, yo estuve presente y fue amplia, la verdad que la reacción fue al momento de los funcionarios de Operaciones, como también de Seguridad, que se encontraban en el momento, así que felicitar también, fue muy inmediata la reacción, que podía haber sido algo mucho peor y gracias a Dios se mantuvo y se contuvo de buena forma.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo bueno que teníamos de testigo a usted, estaba el Concejal Castillo y el Concejal Díaz.

Concejal Enrique Areco:

De hecho, estábamos todos porque estábamos con el tema de Arte Elegante; estábamos todos los Concejales, vimos cómo pasó esto y gracias a Dios se contuvo de buena forma; ojalá esto no sucediera, pero gracias a Dios se contuvo de buena forma.

Alcalde Patricio Pallares:

Fue muy rápida la reacción.

Concejal Enrique Areco:

Sí, una buena reacción; así que esos son cortitos mis puntos varios, pero eso es el día de hoy Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, vamos a ver el tema de las calles.

Que bueno igual que se felicite justamente también a los funcionarios, porque más allá de las cosas que hay que mejorar, yo encuentro que la feria ha resultado un éxito hasta el momento; sí, pudimos hacerle algunas mejoras, lo estuvimos conversando con los Concejales, pero sí ha resultado un éxito, se ha visto también el marco del público que ha llegado. Todo puede resultar mejor, hay cosas que mejorar, pero creo que, raya para la suma, estamos conformes con lo que ha sido hasta el momento. En cuanto al comportamiento de los vecinos y vecinas de la Comuna de La Ligua, a los locatarios que se han comportado de muy buena forma y también al público que ha llegado también a ver los artistas; creo que han sido artistas, veíamos el otro día a Arte Elegante, no es por comparar con los otros artistas urbanos, pero traían un mensaje justamente dedicado a Dios y que me llamó mucho la atención sus letras, la cantidad de gente que lo seguía; a Fran Mayra también, con muchas pequeñitas que seguían justamente a Fran Mayra y los diferentes artistas; para los adultos mayores, Pasteles Verdes, música de los ochenta; bueno, hubo para todos los gustos y eso también nos deja conformes.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Yo creo que, al igual que el Concejal Díaz, tenemos que darnos una jornada para poder evaluar las luces y contrastes de lo que fue esta experiencia Expo que ya está terminando; no me

quiero extender ahí porque evidentemente son muchos los factores que inciden en una planificación tan grande como lo podría ser dicho evento.

Haciendo referencia igual a otras intervenciones que he hecho en los Concejos anteriores, solicito nuevamente si es que están ya listas las bases para el cargo de la unidad de Control Municipal, algo que es esencial para el buen funcionamiento de la Administración y obviamente del ejercicio de esta Municipalidad; no sé si tiene alguna novedad con respecto a eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, las bases están listas, de hecho, las iba a presentar el Administrador, Alejandro, pero están listas las bases.

Concejal Camilo Castillo:

¿Eso se podría hacer el viernes tal vez?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Presentar más o menos acá?.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, para darlo a conocer.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, le podemos pedir a Alejandro.

Concejal Camilo Castillo:

No sé si está.

Sr. Alejandro Carroza:

Aclarar un poco en qué se encuentra en este minuto este proceso del concurso para designar al Director de Control del municipio; yo ya tengo en este minuto el Decreto que da vida a la comisión que se va a hacer cargo de designar a los funcionarios como integrantes del comité que va a elaborar las bases, que es como el primer paso para poder iniciar este proceso. Este comité va a estar constituido por las tres más altas jerarquías del municipio en cuanto al escalafón municipal y va a tener a la encargada de la unidad de Personal como la secretaria ejecutiva, que va a estar a cargo de llevar todo el proceso; a su vez van a haber también unas personas que van a ser suplentes en caso de que alguno de los titulares falte. En base a eso, el comité va a tener un tiempo establecido para generar las bases, que después se van a poner a consulta de ustedes; nosotros estamos en condiciones el día de mañana ya de presentar este Decreto o darle vida jurídica, numeración y fecha, para iniciar ese proceso y que se complete lo más pronto posible.

Concejal Camilo Castillo:

Estimado Administrador, subrogante todavía me imagino.

Sr. Alejandro Carroza:

Suplente.

Concejal Camilo Castillo:

En este caso ¿se han puesto plazos para dar cumplimiento a dicho proceso?.

Sr. Alejandro Carroza:

Eso lo establecen las bases.

Concejal Camilo Castillo:

Pero en el sentido de después de la comisión y la conformación, porque pasa el proceso de elaboración.

Sr. Alejandro Carroza:

Claro, lo que nos apura ahora es dar vida al comité, que es el que tiene que fijar a su vez el tiempo que se va a tomar para poder entregar su trabajo y la idea es, sí nos ha pedido el Alcalde, hacerlo en el más breve plazo posible.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias, es bueno saber que se ha progresado en dicha materia y que estamos resolviendo un problema que tal vez puede solucionar otros a futuro.

Bueno, estimados colegas, el desarrollo local busca hacer énfasis en potenciar las virtudes de los territorios para generar las condiciones necesarias para su desarrollo; creo yo que la planificación y la participación ciudadana son fundamentales para avanzar en dichas instancias, y en este momento creo yo que nos hemos centrado, evidentemente, en la discusión en lo que ha sido nuestro cono urbano y muchas veces, como también lo han señalado los colegas en otras oportunidades, descuidamos nuestros sectores costeros y rurales. En este sentido, como presidente de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Local, haciendo énfasis en esa extensión de desarrollo local, me gustaría formalizar una invitación que va a ser durante la segunda semana de marzo, para evidentemente poder sesionar la Comisión en el balneario de Los Molles; la fecha y hora se las voy a confirmar, evidentemente, me gustaría que ustedes pudiesen participar para que nos coordinemos; Alcalde lo mismo, sobre todo considerando que hay una serie de problemas que han afectado de manera intrínseca a dicha localidad, como los que hemos podido ver por la explosión de habitantes que hay en estos momentos, que está dicho sea de paso, que son los turistas, estos habitantes flotantes que andan en la zona y que evidentemente tenemos ahí un nicho de desarrollo que se puede ir trabajando y que puede traer grandes hitos económicos, no tan solo para la zona costera sino que hablamos de la comuna en general; si es que nosotros tenemos la capacidad de poder diseñar planificadamente lo que podría ser el desarrollo de la localidad, junto a su comunidad por supuesto, así que hago manifiesto de esta información, por lo tal también solicito que se me pueda asignar la secretaria para poder generar las actas de la sesión de la Comisión; lo voy a hacer, de hecho, formalmente, solamente estoy haciendo el anuncio.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, ya lo mencionaba la Concejala Cortéz, lo mencionó la Concejala Doris, evidentemente nosotros tenemos en la comuna un trabajo silencioso con el cual he podido poder contrastar y participar de algunas reuniones con agrupaciones y personas que realizan trabajos bastante relevantes en torno a la tenencia responsable en nuestra comuna, y que muchas veces son un pilar fundamental del resguardo de aquellos que no tienen voz; entre ellas puedo reconocer a Orejitas de la Calle, Michus FERIALES, Alicia González como persona, agrupaciones Socorro Animal, Esterilizaciones La Ligua, entre otros, en donde podemos conocer que la Ley de tenencia responsable y sus similares no tan solo buscan que exista una responsabilidad de conciencia por parte de las personas, sino también abordar un problema que tiene perspectivas de Seguridad Pública y también sanitaria, ya que los perros, gatos y animales medianos o mayores pueden ser problemas graves en una comuna con una gran extensión territorial como la nuestra, considerando que también tenemos un porcentaje que es casi el 50% de una zona rural.

Debo reconocer que se hacen esfuerzos por parte de esta institución otorgando subvenciones, que son las cosas que se están dando, no obstante me gustaría saber qué es lo que hacemos para robustecer el pilar de esta política pública en la comuna, más allá de las medidas de mitigación, que obviamente nunca van a ser suficientes debido a la gran extensión y a la explosión demográfica que estamos viviendo. En base a lo anterior Alcalde, me gustaría solicitarle a usted, más bien por su intermedio, que la oficina o la unidad de tenencia responsable pueda comparecer ante el Concejo y explicar cuáles son los objetivos que tienen para el año 2025; me gustaría también señalar que en esa exposición se refiera a los alcances que tienen la profesional o el profesional que está a cargo, conocer cuáles son sus protocolos y procedimientos definidos para hacer cumplir la Ley y abordar los casos complejos por parte de la oficina. También requiero que se pueda actualizar la información acerca de los avances de la clínica municipal, porque evidentemente es mejor conocerlos de primera fuente; lo anterior podría ser, lo sugiero, tal vez en una audiencia pública o en un Concejo extraordinario, en virtud de los plazos evidentemente que la Ley estipula para ello y agregar algo, porque si vamos a conocer cuál es la proyección, tenemos que también saber qué es lo que se había hecho, entonces, en base a eso, me gustaría conocer un informe de gestión de esta oficina durante el año 2024 y también el contrato y el perfil profesional de la profesional que está a cargo.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Agradezco que se acoja la iniciativa Alcalde y evidentemente con el permiso de los colegas.

Bueno, hay hartas cosas que me gustaría exponer, pero me queda una duda que tal vez se pueda abordar; a inicios de nuestro periodo pudimos coincidir con la directiva de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, quienes evidentemente, históricamente, han buscado un espacio donde puedan desarrollar sus actividades; ahí se manifestó la voluntad por parte suya y también de la Administración de generar las condiciones para que eso se pudiese materializar; habían gestiones que estaban estancadas que, tanto por su vía como la vía de nosotros, que estaba el Concejal Díaz presente también, habíamos hecho consultas acerca de los terrenos que ellos habían visualizado para la instalación; mi pregunta es Alcalde, en ese momento, ¿en qué ha avanzado la Secretaría de Planificación Municipal? y ¿qué es lo que podemos actualizar a la Junta de Vecinos?, para saber si es que tenemos alguna novedad con respecto a la búsqueda de dicho terreno.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a invitar también al Concejo para que acá la Unidad de Planificación pueda también darle a conocer en qué van los avances justamente del sector de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias; esos serían mis puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también, ya que usted es deportista, quiero aprovechar mis puntos para felicitar y parece que lo iba a tocar, pero felicitar al Club Deportivo Cóndor, Campeón Nacional, Campeón de Chile Femenino, y creo que primera vez en la historia que tenemos un equipo femenino que es campeón de Chile; ganó la final 4-1 y estamos muy contentos, es un equipo de bajos recursos, un equipo que con mucho esfuerzo pudo llegar allá, así que felicitar a todo el cuerpo técnico, a la Kika, a las jugadoras, a todos los que fueron parte de este proceso y que nuevamente nos dan una alegría; campeonos regionales el año pasado y ahora campeonos nacionales allá en la séptima región, San

Carlos, así que muy contentos del triunfo de ellas y quiero felicitar, vuelvo a decir, a lo que es estas jugadoras.

Aprovecho también de dar las gracias de parte de Nicolás Basáez, ya que tenemos una plaza inclusiva que en su momento, en el periodo que éramos Concejales, que estaba don Rodrigo Sánchez como Alcalde, se instaló el proyecto de una plaza inclusiva y hoy día justamente, acorde también a lo que es la plaza, lleva la imagen de un gran deportista, número uno de Chile y número cinco a nivel mundial, como es Nicolás Basáez, el cual también tengo entendido, por intermedio de la televisión, están haciendo un reconocimiento a don Mario Kreuzberger y a diferentes personajes típicos también de lo que es la Teletón, y ahí viene incluido justamente Nicolás Basáez, así que orgulloso de este deportista, orgulloso también de este funcionario también que ha estado realizando clases también por la Municipalidad de La Ligua a muchos niños y niñas, y eso también nos da una enseñanza que la perseverancia puede tener estos logros, y también muchas veces nos echamos a morir por cosas tan pequeñas y hemos visto justamente lo que ha hecho Nicolás para todos nosotros.

Concejala Doris Sánchez:

Lo que me ocupa, aparte de ese homenaje que no sabíamos cómo se iba a realizar, me ocupa también su situación económica dentro de que él está postulando para subsidio por la discapacidad; tiene seis horas semanales en el trabajo que tiene en el estadio, entonces, yo creo que aparte de ese homenaje que, como digo, no sabíamos las condiciones, beca, no sé qué dentro de los derechos también que tiene la discapacidad; tiene hijos, no pudo ir a Australia porque no tiene los recursos y no están los auspiciadores, y debería de ir de nuevo, dijo ¿qué hago? ¿vender completos?, entonces, yo creo que eso sí es para el alma, pero lo otro tiene que ser para la vida, que continúe su vida él, que a pesar de todo, como digo, él está en esas condiciones y es una persona admirable por su perseverancia, pero hay que darle más condiciones todavía porque creo que no basta eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, comentarle también Concejal que cuando él también viaja acá a lo mejor no se paga todo lo que es la locomoción, pero igual se le da un monto de dinero para aportar, más lo que le dan también, como decía usted correctamente, sus auspiciadores, pero vamos a ver de qué forma también podemos ir mejorando su condición.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:20 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL